

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

CORRECCIÓN DE ERRORES LISTA PROVISIONAL

Detectado error en la Resolución de Alcaldía de fecha 24/05/2018, de la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos a la Bolsa de Monitores de Tiempo Libre se procede a subsanar lo siguiente:

PRIMERO.-

....

Donde dice:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	Apellidos	Nombre	DNI
1	CASTRO MONTSERRAT	ANGEL JESÚS	53.631.214K
2	COLOMER GILABERT	CARMEN	53.633.832-V
3	COLOMER GILABERT	GABRIELA	53.633.833-H
4	MALONDA BUIGUES	JORGE	53.632.337-V
5	PASTOR FERRER	ADRIÁN	74.014.955-N
6	TORRES SALVADOR	CARMEN	53.631.235-L
7	VIDAL EXTREMERA	ALEJANDRA	53.627.932-M

Debe decir:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	Apellidos	Nombre	DNI
1	CASTRO MONTSERRAT	ANGEL JESÚS	53.631.214K
2	COLOMER GILABERT	CARMEN	53.633.832-V
3	COLOMER GILABERT	GABRIELA	53.633.833-H
4	MALONDA BUIGUES	JORGE	53.632.337-V
5	PASTOR FERRER	ADRIÁN	74.014.955-N
6	TORRES SALVADOR	CARMEN	53.631.235-L

....

Donde dice:

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	Apellidos	Nombre	DNI	Motivo exclusión
1	GADEA GARCÍA	NOELIA	53.627.890-D	1 y 2

Debe decir:

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	Apellidos	Nombre	DNI	Motivo exclusión
1	GADEA GARCÍA	NOELIA	53.627.890-D	1 y 2
2	VIDAL EXTREMERA	ALEJANDRA	53.627.932-M	3

Los motivos de exclusión de los aspirantes no admitidos son:

Motivo 1: No aporta declaración jurada de no estar inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, ni haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de las Administraciones Públicas.

Motivo 2: No aporta declaración jurada de no padecer enfermedad o defecto físico que impida realizar las funciones que tienen asignadas.

Motivo 3: No aporta copia Curso Monitor de Tiempo Libre/Animación juvenil homologado por el IVAJ.

....

SEGUNDO.- Se establece un plazo de 5 días naturales, a partir del día siguiente a de la publicación de esta Resolución de Corrección de Errores en la página web oficial del Ayuntamiento del El Poble Nou de Benitatxell, para formular reclamaciones a la lista provisional que se estimen pertinentes, quedando la misma a definitiva, si no se presentasen reclamaciones en el citado plazo.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución de Corrección de Errores a la Lista provisional de Admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento (www.elpoblenoudebenitatxell.com).

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los aspirantes, en El poble Nou de Benitatxell a la fecha indicada al margen

EL ALCALDE

FDO. JOSEP A. FEMENIA MAS

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE